

Estrategia comunitaria para la construcción de espacios escolares libres de violencia



Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez

Titular de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)

Mtra. Sandra Báez Millán

Coordinadora de Asuntos Jurídicos y Transparencia

Lcda. Nayexi Rosario Sánchez Lepe

Titular de la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil
(UAMASI)

Lcda. Jessica Berenice Bahena Dominguéz

Apoyo Jurídico

Lic. Fernando Fernández Rivera

Departamento de Atención a Usuarios

Lcda. Monsetrrat Rojas Calero

Departamento de Atención a Usuarios

Lic. Brandon Alexis Lozano Hernández

Departamento de Atención a Usuarios

Lic. Sergio Oscar Navarro Montalvo

Departamento de Atención a Usuarios

Colaboradores

Estrategia comunitaria
para la construcción de
espacios escolares
libres de violencia.

Índice

Introducción.....	5
Estrategia comunitaria para la construcción de espacios libres de violencia.....	7
Objetivo general.....	8
Etapas de Desarrollo de la Estrategia comunitaria para la construcción de espacios libres de violencia.....	9
Estrategia comunitaria para la construcción de espacios escolares libres de violencia y la Nueva Escuela Mexicana.....	10
La Nueva Escuela Mexicana.....	10
Campo formativo de lo humano y lo comunitario.....	12
Bienestar y buen trato.....	13
Diagrama de ejes articuladores.....	14
Ejes articuladores.....	15
Construyamos espacios libres de violencia para niñas, niños, adolescentes y jóvenes.....	18
Metodología.....	20
Desarrollo de la Estrategia comunitaria para la construcción de espacios escolares libres de violencia.....	22
1. Fase intensiva del Consejo Técnico Escolar.....	23
2. Desarrollo curricular.....	24
2.1 Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil.....	25
2.1.1 AEFCM.....	27

2.1.2 Aula.....	28
2.1.3 Escuela.....	34
2.1.4 Comunidad.....	35
2.1.5 UAMASI.....	35
2.1.6 Aliados.....	39
2.2 Acciones permanentes para la construcción de espacios escolares libres de violencia.....	40
2.2.1 Aula.....	40
2.2.2 Escuela.....	45
2.2.3 Comunidad.....	45
3. Cierre de la estrategia.....	47

Introducción

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en correlación con lo previsto por la Ley General de Educación, garantiza a todas las personas el acceso a los derechos humanos ampliamente reconocidos, obligando al Estado y a las autoridades a promover, respetar y proteger estos derechos.

A nivel Internacional, instrumentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño exigen que se adopten medidas para proteger y garantizar el acceso a una educación libre de violencia y discriminación. La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (NNAJ) refuerza estos preceptos, exigiendo que las autoridades fomenten un ambiente escolar armonioso y libre de violencia. Sin embargo, se ha evidenciado un incremento en las quejas por violencia en las escuelas, lo que acentúa la necesidad de actualizar protocolos y capacitar al personal educativo para garantizar la protección efectiva de los derechos de los menores.

De acuerdo con los registros que obran en la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil (UAMASI), las incidencias de violencia escolar por ciclo escolar fueron las siguientes: en el periodo 2021-2022 se documentaron 551 casos; en 2022-2023, 1,531; en 2023-2024, 1,631; y, en el ciclo 2024-2025, un total de 1,249 casos. El análisis por tipología muestra que la forma de violencia más frecuente fue el maltrato escolar, seguida de las violencias sexuales y, en tercer lugar, el acoso escolar. Estos datos demuestran una tendencia sostenida en la ocurrencia de incidentes, lo que subraya la necesidad de fortalecer las acciones preventivas y de atención para salvaguardar la integridad y el bienestar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La construcción de espacios escolares libres de violencia es una responsabilidad fundamental de las instituciones educativas, ya que constituye una condición indispensable para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las y los estudiantes. Conforme a los protocolos institucionales, la puesta en marcha de estrategias de prevención y atención permiten abordar de manera integral las situaciones.

Asimismo, resulta necesario reconocer el papel fundamental de las familias en la construcción de entornos de protección y seguridad para niñas, niños, adolescentes y jóvenes (NNAJ). Las prácticas de crianza libres de violencia, una comunicación abierta y respetuosa sobre la sexualidad, así como la enseñanza del autocuidado corporal y el establecimiento de límites personales, son aspectos clave para prevenir la violencia, particularmente la sexual. Por ello, con el propósito de erradicar cualquier tipo de violencia en las escuelas públicas y particulares de educación básica y normal, incluyendo la educación especial e indígena en la Ciudad de México; así como impedir que se reproduzca, tanto dentro como fuera del aula, es necesario que las Autoridades Educativas y las Autoridades Escolares promuevan y acompañen acciones de prevención primaria, atención (detección, intervención, notificación, canalización y seguimiento) y medidas de no repetición.

Estrategia comunitaria para la construcción de espacios libres de violencia

La declaración de la ONU sobre la cultura de paz resalta la importancia de un entorno donde prevalezca el respeto por la vida, la dignidad humana y la naturaleza, destacando los derechos humanos, la igualdad de género y el rechazo a la violencia.

Retomando esta visión, la Administración Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM) a través de la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil; ha desarrollado una Estrategia comunitaria para fomentar ambientes escolares seguros y libres de violencia; pensada para el ciclo escolar 2025-2026, inicia en la semana denominada **“Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y maltrato infantil,”** con el objetivo de promover la construcción de espacios escolares libres de violencia, una cultura de cuidado, prevención, atención y protección en las escuelas.

Las acciones consideran el desarrollo de actividades culturales, formativas, lúdicas, artísticas y recreativas que fomenten el autocuidado y la conciencia sobre la importancia de evitar situaciones de riesgo, fortalecer la tolerancia a partir del respeto y aceptación a la diversidad entre estudiantes, docentes, madres, padres y/o tutores, con la finalidad de construir espacios educativos libres de violencia.

La estrategia busca que las NNAJ identifiquen las conductas y problemáticas que se manifiestan a través de las expresiones de violencia en su entorno, las visibilicen, expresen y propongan un camino para la solución pacífica., con la participación de la comunidad educativa desde el aula, la escuela, las autoridades y nuestras alianzas estratégicas, buscando disminuir las expresiones de violencia.

Las actividades se desarrollaran permanentemente en los planteles, durante el ciclo escolar con las modificaciones que se consideren necesarias y adaptándose a los requerimientos de cada comunidad y que, además, involucren de manera directa, la participación de las y los estudiantes, además del personal académico, administrativo y a la comunidad de madres, padres y personas tutoras, para desarrollar su libertad creativa.

Objetivo general:

Generar estrategias que permitan la prevención, identificación y atención de las violencias en la comunidad escolar, desde un enfoque de derechos humanos, promoviendo la participación de las niñas, niños, adolescentes y su comunidad como actores importantes en la transformación social.

Objetivos específicos:

- Sensibilizar a la comunidad educativa (estudiantes, docentes, administrativos, madres, padres, etc.) para la identificación, prevención y atención oportuna de las violencias que emergen en el espacio escolar.
- Reconocer y fomentar la participación de niñas, niños y adolescentes como agentes activos en la transformación de su comunidad.
- Promover una cultura de paz en los planteles educativos y su adecuada incorporación en los contenidos formativos de niñas, niños y adolescentes.
- Intervenir desde un enfoque basado en los derechos humanos, la interculturalidad y la perspectiva de género.



Etapas de Desarrollo de la Estrategia comunitaria para la construcción de espacios libres de violencia

1. Fase intensiva del Consejo Técnico Escolar

Dirigido a:

- Personal docente
- Directivos

- Presentación de la estrategia durante el Consejo Técnico Escolar.
- Se abordarán y dialogarán los contenidos de la estrategia.
- Se brindará un espacio para propuestas de acuerdo con la jornada.

2. Desarrollo curricular

Acciones permanentes para la construcción de espacios escolares libres de violencia

Estas acciones pueden ser instrumentadas a lo largo del ciclo escolar

Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y maltrato infantil

NEM

- Ejes articuladores
- Proyectos
- Campo formativo

Aula

Escuela

Comunidad

AEFCM

- Declaratoria

Aula

• Creación de estrategias propias a través del CTE
• Propuestas de estrategias.
• Codiseño junto con estudiantes.

Escuela

• Creación de actividades de acuerdo con las necesidades y contexto de cada escuela a través del codiseño en el CTE.

Comunidad

• Creación conjunta de estrategias para la concientización y educación hacia un espacio libre de violencia.

UAMASI

• Propuesta de Estrategias psicopedagógicas

• Participación de instancias involucradas por medio de acciones de diálogo

9

3. Cierre de estrategia

Presentación de proyectos finales.

- Feria
- Foro
- Consulta
- Reconocimiento

Estrategia comunitaria para la construcción de espacios escolares libres de violencia y la Nueva Escuela Mexicana



La Nueva Escuela Mexicana

La Nueva Escuela Mexicana (NEM)¹ tiene su origen en el cambio de paradigma educativo que propuso el *Plan de Estudio para la educación preescolar, primaria, y secundaria* en el 2022, el cual se destaca por integrar cuatro elementos fundamentales para la nueva articulación del plan curricular: la comunidad como núcleo integrador, el derecho humano a la educación la autonomía profesional del magisterio y la integración curricular. Esto da origen a la NEM, la cual tiene como uno de sus objetivos articular las visiones del Sistema Educativo Nacional con la educación preescolar, primaria y secundaria para fortalecer el desarrollo humano e integral de las y los estudiantes, generar nuevas estrategias en la cultura educativa y fomentar la transformación de la escuela y la comunidad.

¹Estipulada en el Título segundo, capítulo primero de la Ley General de Educación.

Este trabajo implica la incorporación de esfuerzos coordinados y de estrategias colaborativas que promuevan la participación, inclusión, igualdad e interculturalidad de la comunidad escolar, en su sentido más amplio, para recrear, desarrollar y poner en marcha otras formas de educación.

La Nueva Escuela Mexicana posiciona al centro el sentido de la dignidad humana. Esto implica el reconocimiento, protección y desarrollo de la dignidad de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes (NNAJ). Su tarea principal es que la comunidad educativa vaya al encuentro de la humanidad donde prevalezca la igualdad, justicia social, interculturalidad, inclusión, solidaridad y los derechos humanos. Para ello, se trabaja de manera articulada a través de sus campos formativos y ejes articuladores, los cuales abren camino hacia nuevas formas de aprendizaje y el encuentro con lo humano.

En otras palabras:

" Hacer comunidad es una acción de exposición y contacto respecto a los otros. La comunidad es una construcción que se entrelaza a partir del cuidado mutuo que se procuran los sujetos, así como la responsabilidad que asumen hacia la igualdad de derechos de las demás personas y la igualdad de posibilidades para ejercer esos derechos". (Plan de estudios 2022, p. 81).



Campo formativo de lo humano y lo comunitario

Los contenidos propuestos en el campo formativo están estrechamente vinculados con identificar y fortalecer conocimientos, valores y saberes de la vida colectiva e individual, así como las particularidades de sus contextos, no sólo centrándose en explorar las problemáticas que afectan a la persona en particular, sino ahondar en las experiencias colectivas que les atraviesan en tanto integrantes de su comunidad². Esto nos permite dar cuenta del complejo proceso que se teje en el espacio comunitario, de las relaciones afectivas y emocionales que emergen, las problemáticas sociales que enfrentan, la construcción de saberes para satisfacer sus necesidades o las prácticas de cuidado colectivo.

En este campo formativo se reconoce la interacción y relacionalidad del ser humano con su entorno. Esto constituye un proceso de continua construcción social y personal, valorando la importancia que tiene la participación, la inclusión e igualdad en la construcción de una vida justa, digna y en condiciones de bienestar. Este campo reúne y fomenta distintas experiencias donde se favorece la creatividad, las relaciones socioafectivas y la construcción de identidad de las NNAJ, representando un campo con grandes oportunidades para su desarrollo humano.



Desde la visión de la Nueva Escuela Mexicana, se promueve un espacio de diálogo, reciprocidad y cuidado donde las NNAJ pueden explorar el mundo, identificar distintas problemáticas e intervenir en las mismas desde sus posibilidades, resaltando la importancia su participación como agentes activos para la transformación de sus comunidades.

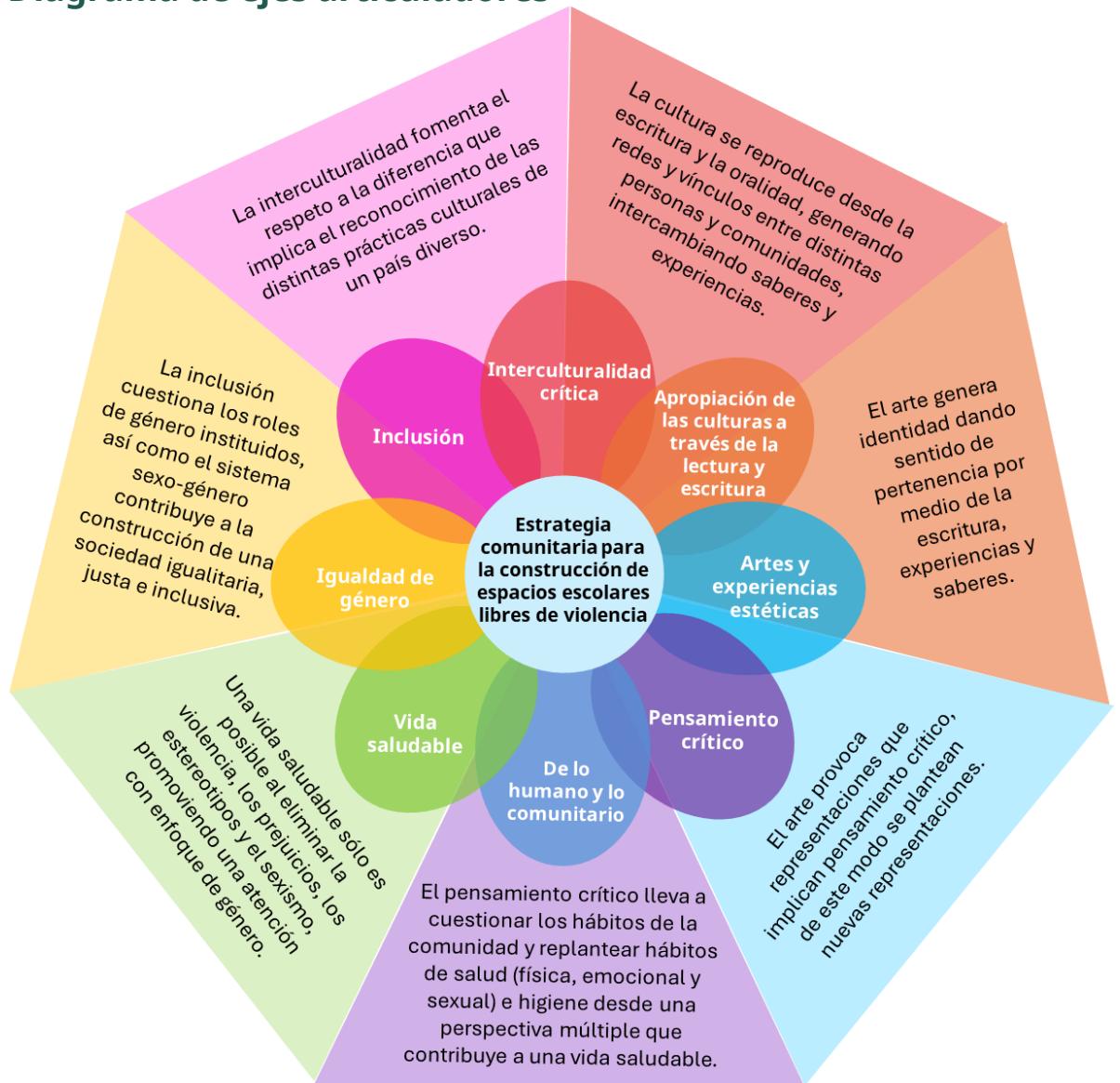
Bienestar y Buen trato

Para la Nueva Escuela Mexicana es fundamental pensar en los conceptos de bienestar y buen trato, ya que, el buen trato es una perspectiva integral para establecer relaciones libres de violencia, dentro y fuera de la escuela. De igual forma, el bienestar y buen trato tienen como principio ético la inclusión colectiva y el cuidado institucional a cualquier NNAJ, respetando sus procesos identitarios y respaldándolos si es necesaria una respuesta institucional (académica, jurídica, administrativa).



La estrategia comunitaria está orientada a brindar un estado de bienestar a la comunidad escolar, lo cual implica una transformación que busque erradicar la violencia a diferentes niveles, proponiendo un cambio en los estilos de vida, creencias, aprendizajes, costumbres y formas de interactuar con su entorno. Con esto, se prioriza el respeto a la vida, la dignidad y el pleno ejercicio los derechos humanos de NNAJ.

Diagrama de ejes articuladores



La Estrategia comunitaria para la construcción de espacios escolares libres de violencia busca construir la articulación de los distintos ejes que promueve la Nueva Escuela Mexicana partiendo del campo formativo de lo humano y lo comunitario. De esta forma, se considera la articulación entre la inclusión, igualdad de género, interculturalidad y el pensamiento crítico permitiendo su incorporación como áreas de oportunidad para el fortalecimiento de la participación y la creación de espacios libres de violencia en el entorno escolar.

Ejes articuladores

Artes y experiencias estéticas

Promueve procesos sensibles de exploración con el mundo recuperando el valor formativo de las experiencias artísticas y estéticas. Estas expresiones surgen a partir de la relación entre las y los estudiantes con su contexto cultural, la naturaleza, la comunicación y/o en el reconocimiento del arte como expresión (SEP, 2022). En este sentido, el arte, a través de la representación múltiple, nos permite enunciar la violencia, ya sea en un ámbito preventivo o cuando exista una situación cercana.

La comunidad de NNAJ puede centrarse, a través de la intervención artística en los problemas que los aquejan, esto se puede coordinar con los otros ejes, como inclusión, igualdad de género, interculturalidad crítica, apropiación de la lectura y escritura.



Pensamiento crítico

Es una práctica que se centra en la reflexión y el cuestionamiento sobre la comunidad en donde vivimos y el mundo que nos rodea. Al poner en tela de juicio los valores instituidos, el pensamiento crítico plantea un cambio en nuestro entorno social y en beneficio de todas y todos.

El eje de Pensamiento Crítico está en relación directa con los otros seis ejes. En este sentido, su implicación con el eje “artes y experiencias estéticas” plantea una forma de expresión y representación propia de cómo cada persona vive y experimenta la violencia.

Interculturalidad crítica

Fomenta el respeto y visibilidad de nuestra diversidad, de conocer, aprender y reflexionar las diferentes formas en las que viven las comunidades considerando sus factores psicosociales (seguridad, cultura, salud, etc.) que nos permitan generar cambios de organización tomando en cuenta las características de las comunidades.

Apropiación de culturas a través de la lectura y escritura

Busca la preservación y expresión por medio de la lengua materna de NNAJ. Permite acceder y generar textos contextualizados a su propio entorno, apropiarse de espacios dentro de la sociedad, generar espacios de respeto y establecer nexos entre personas y comunidades donde la intercultural se ve enriquecida.



Vida saludable

Comprendida desde una perspectiva social, donde NNAJ tengan un papel activo, conciencia de lo que ingieren y reconocer que el acceso a una alimentación saludable está sujeta al alcance de la población, factores económicos, educativos y a un sistema de salud.

Igualdad de género

Favorece el desarrollo de niñas, niños y adolescentes, eliminando prejuicios, roles de género y estereotipos históricamente asignados a mujeres y hombres. Exponiendo prácticas de desigualdad social, étnicas, lingüísticas, territoriales y económicas que atentan al progreso y crecimiento de cada comunidad.

Inclusión

Generar espacios académicos desde la comprensión y el análisis del proceso de colonización de todos los grupo vulnerables existentes, cuestionando los estados de desigualdad y concientizando sobre las diferentes identidades, vivencias, experiencias y su valiosa aportación a las comunidades.



Construyamos espacios libres de violencia para niñas, niños, adolescentes y jóvenes

La violencia es un fenómeno que emerge en los distintos ámbitos de la vida social de las personas, afecta la integridad y el bienestar físico, emocional y psicológico, generando repercusiones para la vida humana en distintos niveles y de forma desmedida. Desafortunadamente, la violencia no se encuentra excluida del ámbito escolar, pueden presentarse diversas situaciones que tienden a normalizarse y reproducirse. Las violencias que atacan específicamente al ámbito escolar representan importantes retos para garantizar el derecho de NN AJ a la educación en un espacio libre de violencia. Aquí nace la importancia de combatir este fenómeno para beneficio del desarrollo integral y bienestar de las y los estudiantes.

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes viven la violencia escolar como un fenómeno colectivo, por lo que las intervenciones deben apuntar a la incorporación y atención de la comunidad escolar en su conjunto. Si bien, dentro de estos contextos habrá estudiantes que refuercen aspectos del acoso escolar (por animar acciones de comportamiento violento, por ejemplo), sin embargo, también habrá quienes sean espectadores de esa violencia, deseando intervenir sin conocer cómo hacerlo³.

Por esta razón, es fundamental sensibilizar e identificar las violencias que se viven en la comunidad escolar, entender desde dónde las viven las y los estudiantes y generar mecanismos para su atención oportuna.



Las violencias transgreden los derechos fundamentales de la comunidad escolar, afectan su salud de maneras profundas y generan condiciones de sufrimiento. Para poder abordarlas, prevenirlas y/o atenderlas es necesario reconocerlas. De este modo, mencionamos que la violencia extrema, física, psicológica, sexual, por razones de género, entre otras, son algunas de las manifestaciones en el ámbito escolar y tienden a actuar de distintas maneras.



Metodología

Para incorporar una forma de intervención que sea estratégica, debemos integrar la visión de la Nueva Escuela Mexicana con sus ejes articuladores y campos formativos, relacionándola con los objetivos que la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM) trabaja a nivel preventivo para generar espacios libres de violencias. De este modo, se espera que la comunidad escolar transforme sus prácticas hacia una cultura de paz. Para ello, es necesario integrar un enfoque metodológico que considere la participación de NNAJ. Escuchar sus inquietudes, anhelos y propuestas permitirá construir vías hacia la escuela que queremos.



Dentro de las metodologías participativas se encuentra la consulta infantil, la cual entendemos como un método que promueve la participación a través de distintas experiencias lúdicas, artísticas y recreativas; actividades como el juego, el baile, arte, teatro, murales, moldeado, fotografía o proyectos desde los intereses de NNAJ, son algunas expresiones creativas que permiten consultar sus mundos emocionales. Fomenta el diálogo horizontal, recupera sus participaciones y propone estrategias. De esta manera, NNAJ se involucran y participan como agentes de cambio dentro de sus comunidades transformando su entorno social.



La consulta infantil requiere de la elaboración de propuestas desde los intereses de los grupos de trabajo, se da en entornos seguros donde NNAJ pueden expresarse y participar, se analizan los contenidos y se construyen estrategias colectivas para solucionar diversas problemáticas. Por ello, la participación se convierte en una pieza clave que articula procesos e integra las expresiones de NNAJ para la transformación de sus realidades.

Realizar el proceso de consulta desde la participación de NNAJ permite que sus aportaciones sean escuchadas y tomadas en cuenta, que se les informe de la importancia de su participación y reconocer sus necesidades, inquietudes e intereses para imaginar otros mundos posibles a su lado⁴. De este modo, respetamos y garantizamos el pleno ejercicio de sus derechos humanos, desde una mirada que les contempla y les posicione al centro de todas las decisiones.



Recuerda que... Durante el proceso de consulta siempre debes brindar la información necesaria a las NNAJ acerca del desarrollo de las actividades y la importancia de su participación.

⁴Corona, Y; Gaál, F. 2009.

Desarrollo de la Estrategia comunitaria para la construcción de espacios escolares libres de violencia

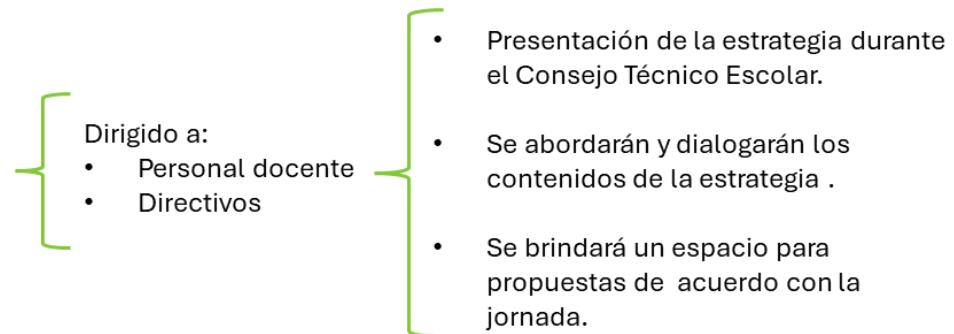
1. Fase intensiva del Consejo Técnico Escolar

2. Desarrollo curricular

3. Cierre de la estrategia

1. Fase intensiva del Consejo Técnico Escolar

1. Consejo Técnico Escolar Fase intensiva



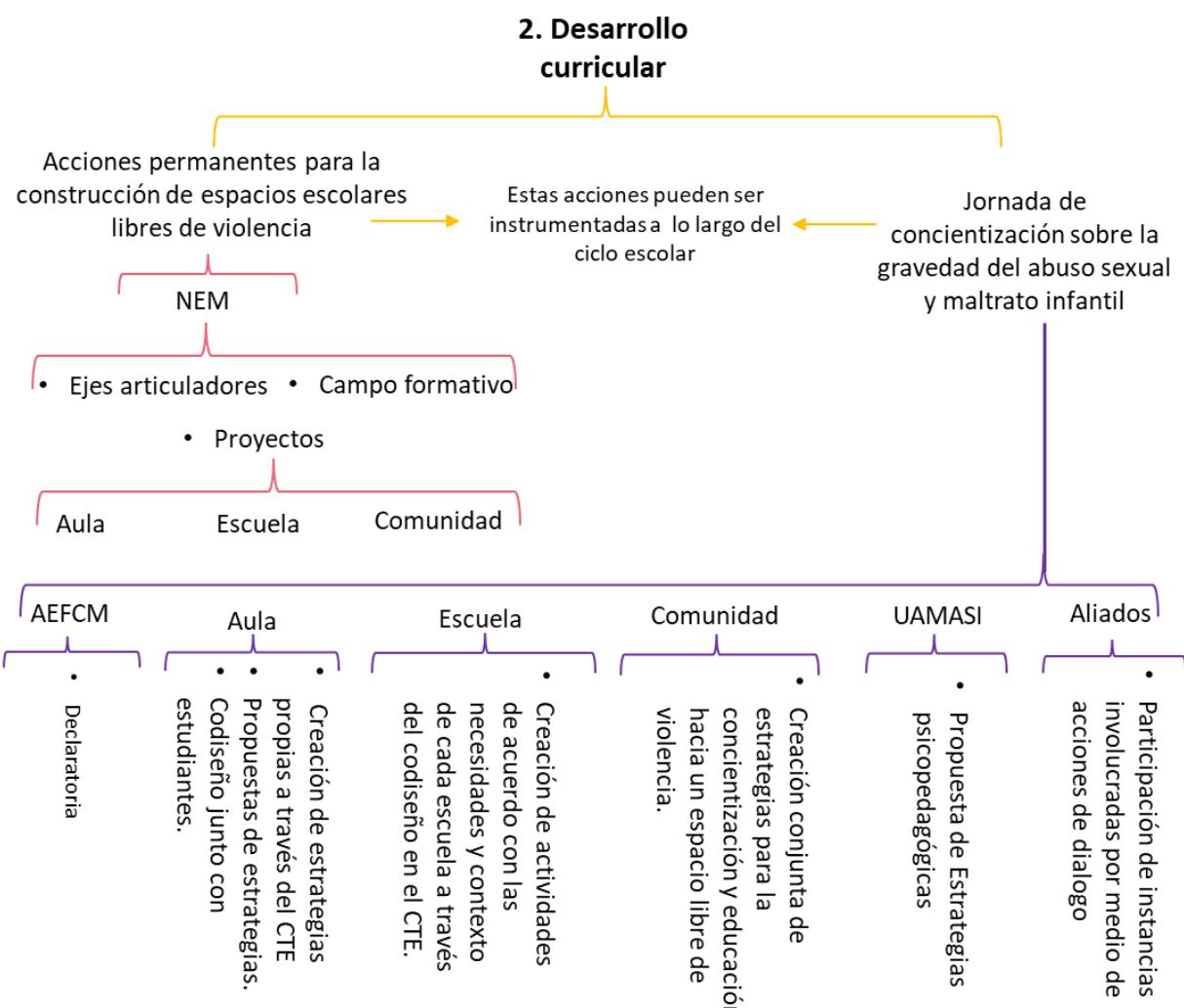
Fase Intensiva del Consejo Técnico Escolar (CTE)

Durante la semana del 25 al 29 de agosto, en el CTE se presentará la “Estrategia comunitaria para la construcción de espacios escolares libres de violencia” en las escuelas de educación básica, educación especial y para adultos de la Ciudad de México.

En esta primera fase se dará a conocer la estrategia, así como un primer diálogo sobre las posibles actividades puesta en marcha a lo largo de la jornada, que se llevará a cabo el día 8 de septiembre de 2025. Para ello se cuenta con la participación de personal docente y directivos, con la finalidad de comenzar a generar las propuestas de trabajo que deberán desarrollar en conjunto con el resto de la comunidad educativa (estudiantes, padres y madres), para transformarse en una escuela por la paz.

2. Desarrollo curricular

Este proyecto plantea un desarrollo curricular, apegado a la NEM, orientándose de acuerdo a dos elementos fundamentales: La autonomía profesional docente y el derecho humano a la educación. En este sentido, la estrategia contempla a la comunidad como núcleo integrador, por lo que, gran parte del trabajo a realizar será el propuesto por la comunidad educativa, apropiándose del modelo. Se busca a través del codiseño, participar en la jornada y generar acciones permanentes que atiendan a las necesidades que presenta cada escuela, esto de una forma cíclica.



¿Qué es la jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil?

De acuerdo con el calendario de la SEP, la jornada se instituye como una medida para concientizar a la comunidad escolar sobre la gravedad de las violencias que se viven en esta, al recibir información de cómo prevenir y/o actuar. Uno de los propósitos es generar redes que ayuden a construir espacios libres de violencia, a través del trabajo en el plantel donde se generarán estrategias en colaboración con diferentes instituciones que aborden temas relacionados al objetivo de la jornada. Se fomentará la participación de las y los estudiantes como figuras activas desde la confianza, el diálogo y la escucha, sin representar una figura autoritaria, de vigilancia o castigo.

2.1 Jornada de concientización sobre la gravedad del abuso sexual y el maltrato infantil

Acciones lúdico-pedagógicas

En el marco de la Nueva Escuela Mexicana, las acciones lúdico-pedagógicas son estrategias didácticas que integran actividades recreativas con objetivos formativos, orientadas a fomentar el aprendizaje significativo, el pensamiento crítico, la colaboración y el desarrollo integral de las y los estudiantes. Para efecto de la estrategia, las acciones lúdico-pedagógicas van relacionadas con el contexto de cada una de las comunidades educativas. Desde este enfoque, se pretende, surjan propuestas de prevención, detección y atención de las diferentes violencias que se puedan expresar dentro de la escuela.

Puntos previos a la jornada

- Presentación de la estrategia comunitaria para la construcción de espacios escolares libres de violencia.
- Exponer a la comunidad la propuesta de intervención, presentando fechas de trabajo, objetivos y actividades que se llevarán a cabo.
- Reunión de materiales necesarios para cada una de las actividades a realizar.
- Delimitación del espacio y organización de este, dentro de los planteles educativos para la realización de las actividades planteadas.
- Organización de grupos docentes participantes para la realización e instrumentación de estrategias presentadas en la jornada.
- Se designará el tiempo en que se realiza la actividad, es decir, ¿durante cuántos días a la semana?, ¿cuántas horas? y ¿a qué grupos?

Durante la jornada

- Presentar y explicar al equipo a cargo de la jornada, el motivo por el que se estará trabajando con ellas y ellos, exponer la propuesta de trabajo dando apertura a modificaciones y sugerencias con respecto a las actividades a desarrollar en las jornadas lúdicas.
- A partir del tiempo designado a la jornada, se dará una introducción a la comunidad escolar (en grupos o equipos previamente delimitados) sobre la violencia en los diversos contextos donde están inscritos y cómo esta afecta de manera directa en sus entornos.
- Con el comienzo de cada actividad planeada para la jornada daremos paso a una explicación e introducción de esta, con el objetivo de exponer cómo se relaciona la prevención de la violencia con la actividad y lo que buscamos generar con la misma.

Después de la jornada

- Establecer propuestas para la prevención del maltrato y violencia en entornos ajenos al escolar.
- Difusión de la jornada a través de redes sociales, con la participación de niñas niños y adolescentes.
- Establecer estrategias de intervención que sean sencillas en su aplicación para mantenerlas durante todo el ciclo escolar sin que se vean modificadas las actividades cotidianas dentro de los planteles educativos.
- Resaltar la importancia de continuar con actividades que generen cambios dentro del aula, cambios que sean permanentes y a favor de la prevención y atención de la violencia escolar.



2.1.1 AEFCM

Participación de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)

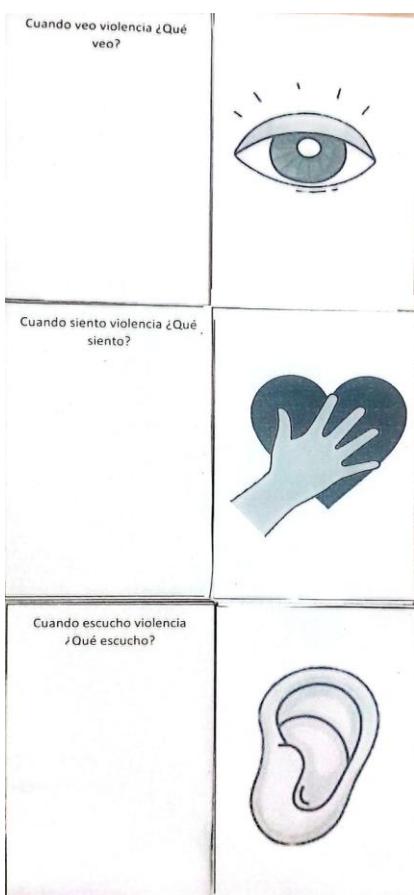
Todo el personal que integra la AEFCM participará en la jornada. Para dar inicio, el Titular de la AEFCM, emitirá una declaratoria, dando inicio a la jornada. Esto apegado al ACUERDO número 17/05/25 por el que se emiten los Lineamientos para la prevención primaria, atención (detección, intervención, notificación, canalización y seguimiento) y medidas de no repetición (prevención secundaria) para la erradicación de la Violencia Sexual en Educación Básica publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Las autoridades de los planteles podrán emitir su propia declaratoria, de acuerdo a los objetivos que se quieran plantear.

2.1.2 Aula

En relación a la autonomía profesional docente, en el aula, se coordinarán, con las y los estudiantes para el diseño de actividades lúdico-pedagógicas orientadas a la construcción de espacios libres de violencia. Destacando la importancia creativa de todas y todos los actores involucrados, pues las actividades estarán en relación con la rehabilitación de la convivencia escolar. A continuación se presenta una serie de propuestas que sirvan como ejemplo, resaltando la importancia de adaptarlas a cada escuela y su contexto.

Llegado el día de la jornada, organice a su grupo para realizar las actividades.



1. Actividad: ¡Ojo ahí! (Identificar la violencia)

Se creará un espacio lúdico, en donde las niñas, niños y adolescentes aprendan a identificar la violencia que les rodea a través del uso de sus sentidos, ya sea a través de sus sensaciones, lo que ven y escuchan en sus diferentes contextos.

Una vez identificadas las situaciones que los NNAJ perciben como violentas, trabajar en la resignificación de estas, con el objetivo de brindar las herramientas correspondientes para que los NNAJ puedan generar una reflexión propia acerca de la violencia, y, en dado caso, escuchar sus propuestas para su prevención.

2. Actividad: Lo que dije vs lo que quise decir (Violencia en la cultura)

Esta estrategia se centra en hacer una reflexión sobre las expresiones culturales que utilizamos como referente en la comunicación. La primera parte consiste en explorar cuáles son las frases o expresiones con las que exemplificamos circunstancias que perpetúan la violencia.

La segunda parte, consistirá en reescribir estas expresiones de forma positiva en beneficio de la resolución pacífica de los conflictos.

Finalmente, se llevará a cabo una reflexión en conjunto que apunte a identificar la violencia en los discursos líricos, con el fin de que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes propongan nuevas formas de comunicación apropiándose del lenguaje como una herramienta en contra de la violencia.



Lo que dije vs Lo que quise decir

Frase o expresión	Análisis	Traducción
Si te pegan, pégalos, sino yo te voy a pegar más fuerte	Esta frase da a entender que la violencia se resuelve con más violencia. Así mismo, el niño se ve coaccionado a pelear para no tener consecuencias en casa	Me preocupa que alguien te agrede y yo no pueda defenderte.



3. Actividad: Arma tu Monstruo

(Identificar tipos de violencia)

- A lo largo de la historia, los monstruos han estado asociados con los temores de las personas. La actividad, plantea armar tu monstruo a partir de piezas en común que representen un tipo y modalidad de violencia.

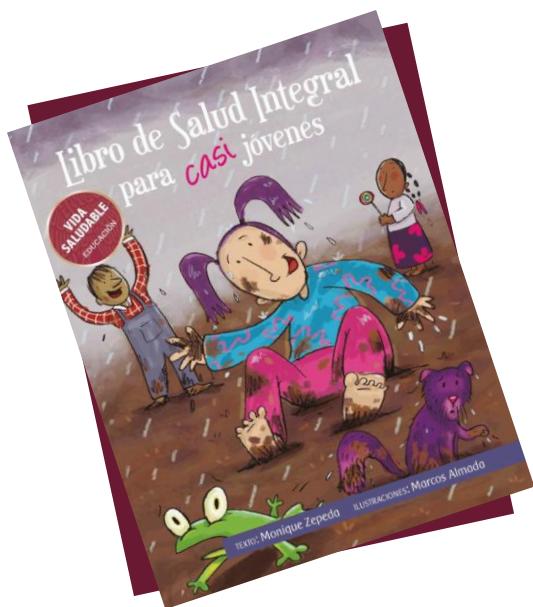
La actividad se plantea como una metáfora para identificar a los “monstruos” que moran en los espacios de convivencia.

-Posterior al ejercicio se buscará establecer un diálogo sobre las diferentes violencias que nos pueden rodear y los mecanismos de atención.

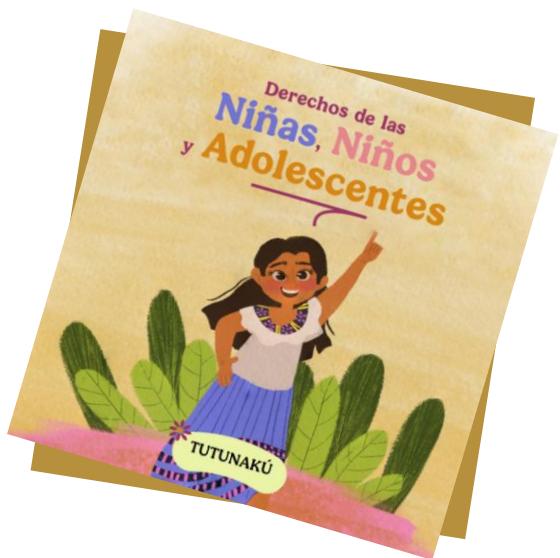


Contenido estratégico para la intervención en las escuelas

Guía práctica para el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en lengua tutunakú de San Miguel Atlequizayán.



Ale, Ale... Es un pequeño cuento infantil que aborda el consentimiento de manera creativa e invita a niñas, niños y adolescentes a conocer las partes de su cuerpo.



Libro de salud integral para introducir a niñas, niños y adolescentes a diversos temas de prevención, cuidado y derechos humanos.



Otras actividades para instrumentar en el aula

Nube de palabras

Herramienta digital que permite mostrar visualmente palabras clave que evidencian las problemáticas que se pretenden trabajar. De acuerdo con el tamaño de la palabra se indica la importancia que tiene. Se promueve a través del uso de las TIC's.

reporte profesora
hablando sufren escuchen
demandar papás
digan maestra familia aceptar inmediato
solos **denuncias** acusar
vayan crean **padres** director policía orden
avísale **hable** **autoridades** hijos
atención docentes creer
docentes **denunciar** avisar violencia
vuelva apoyo **denunciarlos** ayuden
buzón denunciarlos acepten familiar

Conversación abierta

Herramienta dialógica que ayuda a entablar una conversación horizontal, eliminando las jerarquías y estableciendo una comunicación libre de estigmas.



Juego de roles

En esta actividad se designa un espacio donde niñas, niños, adolescentes y jóvenes pueden asumir distintos roles y papeles para participar en actividades imaginativas, representando experiencias de su vida cotidiana.



2.1.3 Escuela

En el ámbito de la jornada, las acciones que realizará la escuela van encaminadas a integrar a todas y todos los estudiantes de los distintos grados, en conjunto con docentes y directivos. El propósito será realizar actividades conjuntas que visibilicen y/o sensibilicen en la construcción de espacios libres de violencia.

Estas son algunas de las actividades propuestas, resaltando la importancia de transformarlas, diseñarlas e instrumentarlas de acuerdo a cada contexto.

Dibujo

Herramienta artística que permite la libre expresión de niñas, niños y adolescentes, generando espacios donde pueden externar sus inquietudes, anhelos o deseos por medio del arte.



Olimpiada

La propuesta rescata el sentido original de las olimpiadas como una tregua con la violencia que puede suscitarse en las escuelas, con la finalidad de que los estudiantes reflexionen sobre otras formas de resolver los conflictos, en este caso, por la vía del deporte y la sana competencia.



2.1.4 Comunidad

Para la NEM, la comunidad comprende relaciones sociales que no se limitan al espacio escolar, sino que conforman un crisol de personas y lugares que constituyen un grupo identitario. Es por eso que la comunidad constituye uno de los puntos de integración de la estrategia. Madres, padres de familia, personas tutoras y personal educativo, participarán, durante la jornada, en capacitaciones y actividades lúdico-pedagógicas orientadas a fortalecer sus conocimientos para la prevención y detección de violencias escolares. Asimismo, se pretende promover su sensibilización respecto a la importancia de colaborar en las acciones permanentes impulsadas por la escuela, con el propósito de contribuir a la erradicación de dichas violencias.

2.1.5 UAMASI

Es el área especializada perteneciente a la Coordinación de Asuntos Jurídicos y Transparencia (CAJT), dependiente de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México (AEFCM), que ofrece alternativas para el fortalecimiento de la convivencia escolar, en la prevención de las violencias en la escuela, de la salvaguarda de los derechos humanos en el ámbito escolar y de la solución pacífica de conflictos escolares. Coadyuva, con las autoridades educativas, en la intervención sobre quejas por acoso escolar, maltrato escolar y/o violencias sexuales ejercidos en contra de las y los estudiantes inscritos en los planteles públicos y particulares de la AEFCM, desde un enfoque de respeto a los derechos humanos.

¿Qué hace la UAMASI?

- Coadyuva con las autoridades escolares, realizando intervenciones con un enfoque psicopedagógico en las quejas por presunto MALTRATO ESCOLAR, ACOSO ESCOLAR y/o VIOLENCIAS SEXUALES.
- Coadyuva con las autoridades competentes, a través de las intervenciones con enfoque psicopedagógico en las quejas por presunto MALTRATO ESCOLAR, ACOSO ESCOLAR y/o VIOLENCIAS SEXUALES.
- Entrega recomendaciones por escrito a la autoridad escolar para prevenir probables situaciones que pongan en riesgo la integridad de las y los estudiantes, y que permitan la mejora en el servicio educativo.
- Realiza el envío del informe de intervención a la Dirección General correspondiente.
- Analiza el soporte documental, enviado por las autoridades escolares en cumplimiento a los protocolos de actuación en los casos de MALTRATO ESCOLAR, ACOSO ESCOLAR y/o VIOLENCIAS SEXUALES.
- Facilita el proceso de la mediación educativa.
- Capacita y asesora.

¿Qué NO hace la UAMASI?

- NO juzga.
- NO da resolutivos.
- NO tiene la facultad de sancionar a ningún servidor público.
- NO realiza cambios de grupo ni promueve la baja de la o el estudiante del plantel a petición de parte quejosa.
- NO retira docentes ni personal directivo de los planteles.
- NO entrega informes de intervención a las partes involucradas.
- NO realiza cambios en la organización y funcionamiento operativo de los planteles.

Algunas de las intervenciones que realiza la UAMASI son las siguientes:

“Belém do Pará en la Escuela”

La estrategia **“Belém do Pará en la Escuela”** es una acción lúdico-pedagógica orientada a la sensibilización y difusión de información clave para la prevención de las violencias en el ámbito escolar, con enfoque de género y perspectiva de derechos de NNAJ. Está dirigida principalmente a estudiantes de entre 4 y 10 años que cursan la educación básica en escuelas públicas y particulares de la Ciudad de México.

Como recurso central, se utiliza una representación teatral protagonizada por un títere bocón: una niña llamada “Belém do Pará”, quien relata su historia como víctima de distintas violencias dentro del contexto escolar. A través de su narrativa, las y los estudiantes pueden identificar situaciones como el acoso, el maltrato y la violencia sexual, desarrollando habilidades para reconocer, nombrar y actuar frente a estas manifestaciones de violencia.

Durante la actividad, se abordan conceptos clave como:

- La convivencia escolar libre de violencia,
- La importancia de la inclusión y el respeto a la diversidad,
- Los diferentes tipos de violencia en el entorno escolar,
- Las redes de apoyo disponibles, y
- Los canales institucionales de denuncia y atención.

Complementariamente, se propicia un espacio de diálogo destacando la participación activa de NNAJ, el pensamiento crítico y la construcción de relaciones respetuosas.

Capacitación dirigida al personal educativo y a madres, padres y personas tutoras

La estrategia contempla también una modalidad dirigida al personal educativo y otra a madres, padres de familia y personas tutoras, con el propósito de apoyar los procesos de formación y fortalecimiento de capacidades dentro de los planteles escolares. A través de la misma representación de “Belém Do Pará en la Escuela”, se genera un espacio de reflexión y diálogo que, además funciona como herramienta de evaluación final. En este espacio se revisan los conocimientos adquiridos para la detección oportuna de signos de violencia en NNAJ y se promueve el conocimiento de los procedimientos institucionales para la activación de protocolos de protección y canalización a las instancias correspondientes. Esta formación busca contribuir a la consolidación de entornos escolares seguros, protectores y corresponables.

Producción de cápsulas informativas

Como parte del fortalecimiento de la estrategia, se desarrollan cápsulas informativas en formato audiovisual, accesibles e inclusivas, que incluyen interpretación en Lengua de Señas Mexicana (LSM). Están dirigidas a estudiantes, madres, padres, personas tutoras y personal educativo.

Estas cápsulas abordan de manera clara y atractiva temas vinculados con las violencias escolares, sus diversas manifestaciones, mecanismos de prevención y rutas de atención, con la finalidad de ampliar el alcance de la estrategia y fomentar la corresponsabilidad de toda la comunidad educativa en la defensa y promoción de los derechos de NNAJ.

Micositio

Para este ciclo escolar 2025-2026, la UAMASI aún se encuentra en proceso de reestructuración para fortalecer sus intervenciones, una vez que se publiquen los nuevos lineamientos y protocolos, se hará de conocimiento de la comunidad educativa, a través de los diferentes canales de comunicación, incluyendo el micositio y la normateca de la AEFCM.

2.1.6 Aliados

La AEFCM en coordinación con instancias afines, como ONG's, CNDH, CONAPRED, Consejo Ciudadano, DIF, FEVIMTRA, IAPA, entre otras instituciones competentes, sumarán esfuerzos a través de la jornada, donde trabajarán en conjunto mediante pláticas, talleres y actividades orientadas a la atención integral y concientización ante situaciones de violencia escolar.



2.2 Acciones permanentes para la construcción de espacios escolares libres de violencia

Dentro de esta fase se generarán estrategias metodológicas que puedan ser instrumentadas durante todo el ciclo escolar y se desarrolle de manera permanente, con el objetivo de construir espacios escolares libres de violencia, esto a través del trabajo en las escuelas donde se diseñarán acciones para educar en la prevención y atención de posibles situaciones de violencia y con ello fomentar la participación de toda la comunidad educativa, en colaboración con diferentes instituciones que aborden temas relacionados al objetivo de la jornada.

2.2.1 Aula

Objetivo:

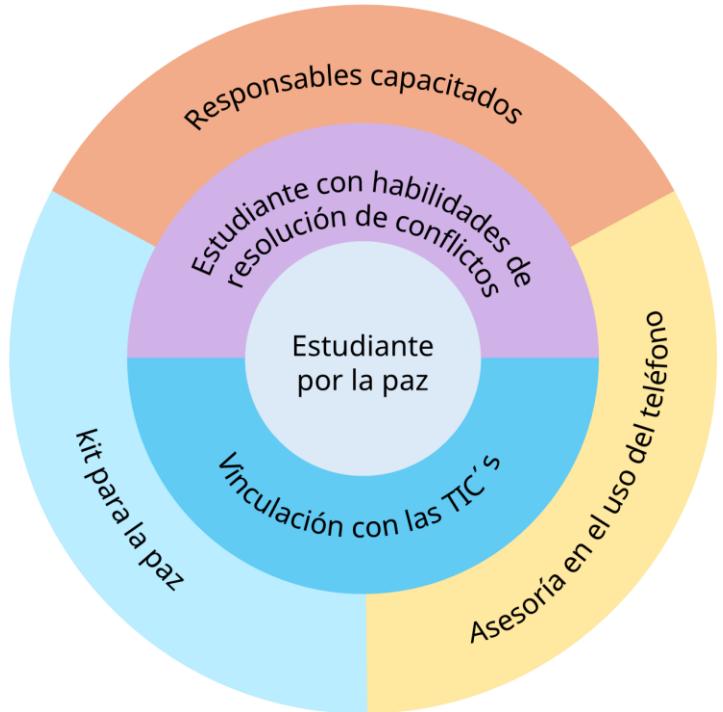
- Fomentar la participación de NNAJ, como actores vivos de su espacio escolar generando un cambio en su entorno, a través de la implicación con la estrategia comunitaria para la construcción de espacios libres de violencia.

Bajo la línea que sustenta esta estrategia, el aula tiene que fungir como un espacio detonante de ideas y proyectos que tengan como figura central al estudiante, por ello, se proyecta el diseño constante de propuestas en conjunto con la comunidad educativa. Cada escuela tiene como objetivo la creación de figuras o dinámicas que promuevan la participación activa en cumplimiento con la cultura de paz. Una de las estrategias sugeridas es la siguiente:

Estudiante por la paz

Figura

- El estudiante por la paz no será una sola persona, esta figura es un rol cambiante, garantizando la participación y la experimentación de ser un agente de paz.
- El estudiante por la paz estará en constante vinculación con el docente, ya que, en conjunto, generarán estrategias para incidir en la comunidad estudiantil.
- El estudiante por la paz, se construirá desde el ámbito colectivo, es decir, se designará de acuerdo con una temporalidad. Esto con el objetivo de promover relaciones horizontales y dar la oportunidad a diversos NNAJ de participar activamente.
- El estudiante por la paz se distinguirá por tener conocimiento de cómo identificar las situaciones de riesgo, así como nociones de escucha y contención.



Asignaciones

- El estudiante por la paz será encargado de redactar el “Diario de convivencia” que será una herramienta discursiva en donde se expongan situaciones que se viven en la escuela. Así mismo, este “diario” también será un medio por el cual se expongan las otras posibles soluciones al conflicto. Esto con la intención de evitar una dinámica punitiva, ya que, lo que se busca es que NNAJ por la paz construyan soluciones, no castigos.
- Es importante recordar que el eje de esta figura se constituye a través de la libertad creativa, es por eso que las actividades propuestas solo son una guía.

Estudiante
por la paz

- Influencer por la paz
- Periodista escolar
- Escritor de paz
- Pintor de paz



Influencer por la paz

- Para la concreción de esta figura se contará con el apoyo de la Dirección de Comunicación Social para la capacitación de los y las docentes que acompañen la actividad.
- La figura que acompañe, deberá ser una persona adulta no agresora, favoreciendo el acompañamiento y la apertura en estos temas.
- La figura se podrá denominar adulto protector y jugará un papel importante en la revisión del contenido producido.
- Se dotará de un elemento distintivo (credencial, pines) que doten de identidad y significación a la figura. Esto queda abierto a la creatividad de las y los participantes.

Periodista escolar

- La figura se centra en dotar de conceptos comunicativos a los estudiantes, con la finalidad de darles las herramientas para producir y difundir información verídica, haciendo una crítica directa a la desinformación.
- Se dotará de un elemento distintivo (credencial, pines) que doten de identidad y significación a la figura. Esto queda abierto a la creatividad de los participantes.



Escritor por la paz

- La figura de escritor por la paz se centra en la creación literaria como una herramienta para nombrar las situaciones que se puedan presentar en el espacio educativo.
- Este puede optar por la creación de cuentos, poemas, crónicas, cómics, entre otras expresiones escritas para poner de manifiesto la propuesta por la paz.
- Se dotará de un elemento distintivo (credencial, pines) que doten de identidad y significación a la figura. Esto queda abierto a la creatividad de los participantes.

Pintor por la paz

- La figura de pintor por la paz se construye a partir de la expresión visual, esta puede englobar dibujos, murales e intervención de espacios u objetos.
- Se dotará de un elemento distintivo (credencial, pines) que doten de identidad y significación a la figura. Esto queda abierto a la creatividad de los participantes.



Mochila por la paz

La mochila por la paz, proporcionada por la AEFCM, contiene diversos juegos de la caja de herramientas (serpientes y escaleras, memorama, lotería y fichero.) para llevarla a casa y jugar con su familia. Antes de salir del aula, en consenso el o la docente en conjunto con el colectivo elegirá un mínimo de dos temas para iniciar el diálogo en casa al respecto de las expresiones de violencia. Posterior a esto, anotará cómo fue la dinámica en una bitácora, así como lo que se suscitó en el espacio.



Esta dinámica vincula el aula con la comunidad al involucrar la participación de las madres, padres y personas tutoras; la mochila sale del aula y retorna como una herramienta para compartir las experiencias vividas.

2.2.2 Escuela

Objetivo:

- Integrar a la comunidad escolar en actividades que refuerzen la colaboración en la prevención y erradicación de las violencias escolares, fomentando un sentido de pertenencia, inclusión y cuidado del entorno educativo.

Algunas actividades que se enmarcan dentro de este ámbito son: collage colectivo, concurso de expresiones artísticas, periódico mural, etc.

2.2.3 Comunidad

Objetivo:

- Bajo la línea de la NEM, se espera que todas las acciones realizadas en el entorno escolar puedan generar impacto dentro de la propia comunidad, ya que, bajo esta misma lógica, la escuela se transforma en un punto de encuentro de saberes, que podrán ser colectivizados, involucrando a madres, padres, personas tutoras, vecinos, autoridades y otros agentes sociales.

Los proyectos se enmarcan como acciones permanentes que puedan trascender las aulas y busquen crear entornos sociales más seguros, por lo que su ejecución comprenderá todo el ciclo escolar.

Resultados esperados

- Que la comunidad educativa identifique las violencias que emergen en su entorno para la atención y seguimiento de estas, posibilitando un espacio de resignificación de las violencias.
- Promover la participación de niñas, niños y adolescentes para su integración como agentes promotores de paz.
- Que cada figura dentro de la comunidad escolar (estudiantes, docentes, directivos, administrativos, padres, madres, personas cuidadoras, etc.) reconozca sus saberes y el papel que representan.
- Abordar las violencias desde actividades lúdicas y recreativas como una forma de diálogo horizontal.
- Incidir en la comunidad educativa para el desarrollo de acciones coordinadas que permitan impactar en distintas dimensiones (educativas, sociales, comunitarias).
- Generar una cultura constructora de paz para el abordaje de las violencias.



3. Cierre de la estrategia

El cierre de la estrategia contempla la presentación de los proyectos finales, los cuales se desarrollaron a lo largo del ciclo escolar, con la finalidad de exponer las transformaciones vividas a lo largo de la jornada. Para esto se comprende cuatro acciones: Foro, Ferias, Consulta y Reconocimiento.

La **feria** está planteada como un ejercicio de exposición de las estrategias realizadas por parte de la comunidad estudiantil, dando la oportunidad de llevar su trabajo a otros medios o espacios masivos de comunicación.

El **foro** plantea el encuentro y diálogo entre autoridades educativas, las madres, padres y personas tutoras en donde se reflexione sobre el impacto de la estrategia, las actividades generadas desde los distintos niveles (aula, escuela, comunidad) en ejercicio crítico de retroalimentación para una aplicación cíclica.

3. Cierre de estrategia

Presentación de proyectos finales.

- Feria
- Foro
- Consulta
- Reconocimiento

La **consulta** se prevé como un espacio crítico y reflexivo dirigido a las y los estudiantes en coordinación con la institución, donde exploren sus vivencias, transformaciones y sentires de acuerdo a su experiencia.

El **reconocimiento** será una forma de visibilizar el compromiso y promover la continuidad del diseño de estrategias comunitarias para la creación de espacios escolares libres de violencia.





Educación

Secretaría de Educación Pública

AEF CIUDAD MÉXICO

AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO